Esteban Lazo encabezó debate de diputados sobre proyectos de leyes de Ciudadanía y de Extranjería

Image not found or type unknown

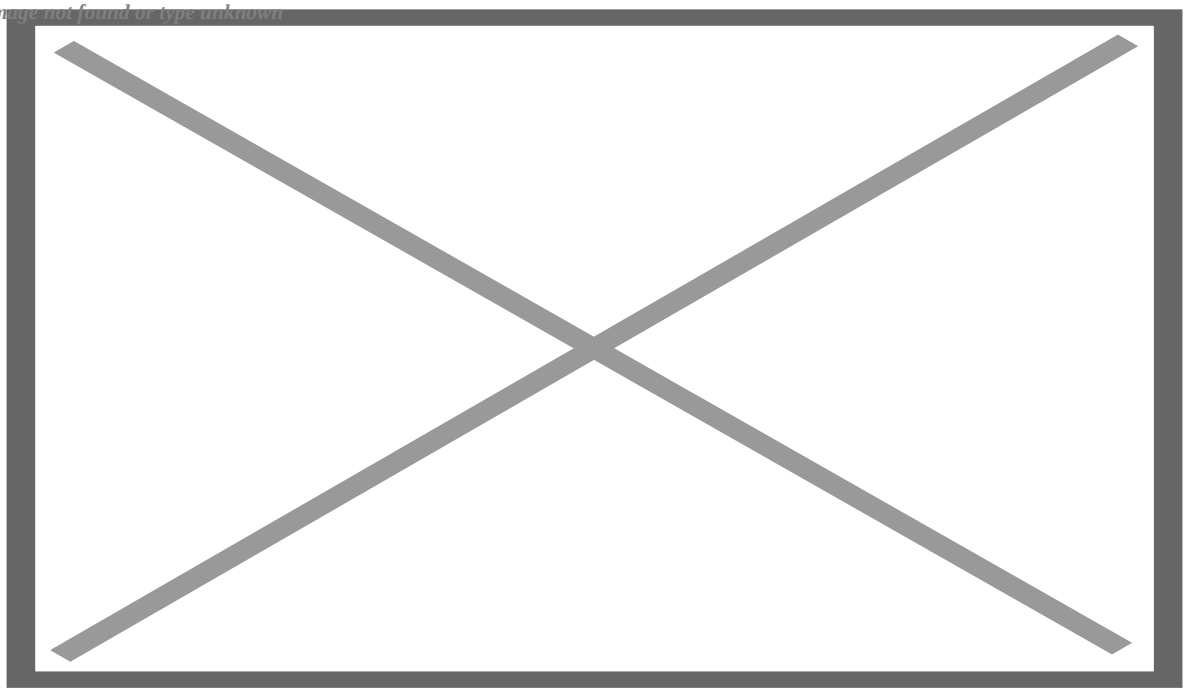

Esteban Lazo encabezó debate y análisis de los proyectos de leyes de Ciudadanía y de Extranjería

La Habana, 4 julio (RHC) El presidente de la Asamblea Nacional, Parlamento, Esteban Lazo Hernández encabezó este miércoles en el Capitolio Nacional, el debate y análisis de los proyectos de leyes de Ciudadanía y de Extranjería

En correspondencia con los postulados constitucionales en esta materia, y para garantizar la voluntad política de fortalecer en el orden legislativo la relación entre el Estado cubano y sus ciudadanos, así como para establecer las bases normativas encaminadas a regular un sistema de extranjería actualizado; los diputados debatieron este miércoles los proyectos de leyes de Ciudadanía y de Extranjería, previo a sus análisis en el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Parlamento, en su X Legislatura.

«El Cronograma Legislativo del Estado incluyó a la normativa referente a la Ciudadanía, como una propuesta relacionada con el ejercicio de derechos por los ciudadanos con alto impacto social», explicó el Presidente de la comisión parlamentaria de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, José Luis Toledo Santander, al presentar la propuesta, en encuentro encabezado por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández.

El titular del Parlamento cubano resumió el amplio, profundo y democrático ejercicio de debate de los diputados que acompaña a ambas propuestas desde hace ya varias semanas, que por videoconferencia y de manera presencial, han aportado al perfeccionamiento de acápites fundamentales y de gran sensibilidad para el pueblo.

la diputada electa por el municipio habanero de San Miguel del Padrón, Naylin Corrales Sánchez, delegada además de circunscripción, destacó la relevancia de estos temas en los momentos actuales y la responsabilidad de los parlamentarios en el enriquecimiento de los respectivos documentos jurídicos.
Autoridades de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, a cargo de la presentación de la propuesta jurídica, abordaron aspectos relacionados con la ciudadanía efectiva; atribuciones, funciones y facultades a cargo del Ministro del Interior y el Registro de Ciudadanía, como líneas de mayor interés para la población.
«Durante el proceso de elaboración y consulta que dio lugar a la presente versión, el Proyecto se compatibilizó con las nuevas leyes sobre el Proceso Penal, Penal Militar y Administrativo, el Código de Procesos, el de las Familias y se incorporaron políticas que responden a necesidades normativas comprendidas en la legislación de ciudadanía en el país», acotó en el debate el Primer Coronel Mario Menéndez, de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería.

Subrayó a los diputados de todo el país, que el proyecto de Ley de Ciudadanía «en su objetivo de desarrollar los postulados constitucionales sobre ciudadanía, complementa el principio de ciudadanía efectiva, es decir, los cubanos están obligados a hacer uso de la ciudadanía cubana para su ingreso, permanencia, tránsito y salida del territorio nacional».

Con el mismo rigor, los diputados intercambiaron en el Capitolio Nacional sobre el Proyecto de Ley de Extranjería, compuesto por VII Títulos, 16 capítulos, 11 Secciones y 92 artículos, 2 Disposiciones Transitorias, 4 Disposiciones Especiales y 4 Disposiciones Finales.
Para el diputado electo por el municipio La Lisa y Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en ese territorio, Yoamel Acosta Morales, resulta una etapa vital para incorporar, en la norma, las experiencias de los representantes del pueblo, muchos de ellos delegados de circunscripción, que contribuyen con sus opiniones a la construcción colectiva de los Proyectos.

En su intervención, el Teniente Coronel Roilán Hernández Concepción, Jefe de Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería resaltó que «la propuesta tiene como objeto regular la atención, protección, identificación y documentación legal de los extranjeros que visitan o residen en el país, así como el proceso de inserción social de los residentes, de conformidad con la Constitución de la República».

Se incluyen en el proyecto – dijo al finalizar – los requisitos a cumplir por los extranjeros que ingresan al territorio nacional con visa de Residentes Temporales, a fin de obtener esta clasificación migratoria previo al otorgamiento del permiso de trabajo; y así se establecen las responsabilidades de los órganos, organismos, entidades y organizaciones de base asociativa de carácter profesional y con fines públicos, con los extranjeros que atienden, o que son contratados para el cumplimiento de funciones asignadas o en interés de su objeto social. (Fuente: Sitio parlamentocubano)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/359191-esteban-lazo-encabezo-debate-de-diputados-sobre-proyectos-de-leyes-de-ciudadania-y-de-extranjeria

Radio Habana Cuba